FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada de conformidad con los requisitos de: Reglamento (CE) nº 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878 y Reglamento (CE) nº 1272/2008

FDS n° : A-10434

Xerox® Everyday™ Toner - Negro

Fecha de publicación 02-jun.-2020

Fecha de revisión 02-oct.-2026

Número de Revisión 2

Sólo versión europea

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del Producto **Xerox® Everyday™ Toner** para HP LaserJet 1010, HP LaserJet 1012, HP LaserJet 1015, HP LaserJet 1018, HP LaserJet 1020, HP LaserJet 1022, HP LaserJet 3015, HP LaserJet 3020, HP LaserJet 3030, HP LaserJet 3050, HP LaserJet 3052, HP LaserJet 3055, HP LaserJet M1005, HP LaserJet M1319, Canon Fax L120, imageCLASS D420, imageCLASS D480, MF4270, MF4320, MF4350, MF4370, MF4380, MF4690, MF4010, MF4322, MF4330, MF4340, MF4680, LaserCLASS LBP2900, LaserCLASS LBP3000

Número de pieza 006R03659

Otros medios de identificación

Sustancia/mezcla Mezcla

Color Negro

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado Impresión xerográfica

Usos desaconsejados No hay información disponible

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor
Xerox España S.A.U.
Avenida de Aragón 330
Parque Empresarial de las Mercedes
Edificio 6
28022 Madrid, Spain

Para obtener más información, póngase en contacto con

Punto de contacto Jefe de Calidad y Medioambiente

Dirección de correo electrónico ehs-europe@xerox.com

Número de teléfono de no emergencia +34 915203540

Para el documento más actual https://safetysheets.business.xerox.com

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia +44 1235 239670

Número de teléfono del centro de información toxicológica - §45 - (CE)1272/2008	
Europa	**112**

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.° 1272/2008 [CLP]

Esta mezcla está clasificada como no peligrosa conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]

2.2. Elementos de la etiqueta

Indicaciones de peligro
Esta mezcla está clasificada como no peligrosa conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP].

2.3. Otros peligros

Otros peligros Puede formar una mezcla explosiva de polvo y aire si se dispersa.

Propiedades PBT o mPmB La mezcla no contiene ninguna sustancia que cumpla los criterios PBT o mPmB según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XIII.

Información del alterador del sistema endocrino La mezcla no contiene sustancias en >= 0,1 % con propiedades de alteración endocrina con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1907/2006, artículo 59(1), el Reglamento (UE) n.º 2017/2100 o el Reglamento (UE) n.º 2018/605.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias
No es aplicable

3.2. Mezclas

Nombre químico	% en peso	Número CAS	N.° CE (Número de Índice de la UE)	Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.° 1272/2008 [CLP]	Número de registro REACH
Estireno/acrilato copolímero	45-55	25036-16-2	Not Listed	--	--
Magnetita	40-50	1317-61-9	215-277-5	--	01-2119457646-28-0021
Poliolefina	1-5	9010-79-1	Not Listed	--	--
Óxido metálico	<1	12060-59-2	235-044-1	--	--
Agente de control de carga	<1	104815-18-1	403-590-1	--	--

Nota

Texto completo de las frases H y EUH: ver la sección 16
"-" indica que no se aplican clasificaciones ni declaraciones de peligro.
Componentes marcados como "No figura en la lista" están exentos de registro.
Cuando no se indique el número de registro REACH, se lo considerará confidencial para el Representante único.

Estimación de toxicidad aguda

Nombre químico	DL50 oral mg/kg	DL50 cutánea mg/kg	LC50 por inhalación - 4 horas - polvo/niebla - mg/l	LC50 por inhalación - 4 horas - vapor - mg/l	LC50 por inhalación - 4 horas - gas - mg/l
Magnetita	10000	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles

Este producto no contiene sustancias candidatas a ser extremadamente preocupantes a una concentración mayor de 0.1% (Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Artículo 59).

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consejo general Únicamente para uso externo. Obtener asistencia médica si se produce irritación u otros síntomas. Mostrar esta ficha de datos de seguridad al médico de servicio.

Inhalación Transportar a la víctima al exterior.

Contacto con los ojos Enjuagar bien con abundante agua durante al menos 15 minutos, levantando los párpados superior e inferior. Consultar con un médico.

Contacto con la piel Lavar la piel con agua y jabón.

Ingestión Enjuagarse la boca.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas El polvo irrita los ojos y las vías respiratorias.

Efectos de la exposición No hay información disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Nota para el personal médico Tratar los síntomas.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados Utilizar aerosol o niebla de agua; no utilizar chorros directos.

Medios de extinción no apropiados No esparcir el material derramado con chorros de agua a alta presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla

Peligros específicos que presenta el producto químico El polvo fino dispersado en el aire puede entrar en ignición.

Productos de combustión peligrosos Cobalto. Óxidos de carbono. Óxidos de nitrógeno (NOx).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial y precauciones para el personal de lucha contra incendios En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Utilizar equipos de protección personal.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones individuales Evitar la generación de polvo. Asegurar una ventilación adecuada.

Para el personal de emergencia Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente Para obtener más información ecológica, ver el apartado 12.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de contención Prevenir más fugas o vertidos si se puede hacer de forma segura. Evitar la formación de nubes de polvo.

Métodos de limpieza Recoger por medios mecánicos y depositar en recipientes apropiados para su eliminación.

Prevención de peligros secundarios Limpiar bien los objetos y lugares contaminados, observando las normativas medioambientales.

6.4. Referencia a otras secciones

Referencia a otras secciones Para más información, ver la sección 8. Para más información, ver la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones para una manipulación sin peligro Asegurar una ventilación adecuada. Evitar la generación de polvo.

Consideraciones generales sobre higiene Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento Mantener el contenedor perfectamente cerrado y en un lugar seco y bien ventilado.

Clase de almacenamiento (TRGS 510) LGK 11.

7.3. Usos específicos finales

Usos específicos
Impresión xerográfica.

Medidas de gestión de riesgos (MGR) La información requerida se recoge en esta ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límite de exposición Xerox 2.5 mg/m³ (polvo total)
Límite de exposición Xerox 0.4 mg/m³ (polvo inhalable)
Límites de exposición

Nombre químico	Austria (GKV BGBl. II Nr. 330/2024)	Bélgica (Real Decreto 21/01/2020)	Bulgaria (Orden nº 13)	Croacia (Boletín Oficial Nº 91/2018)
Magnetita	-	-	TWA: 6.0 mg/m³; dust, inhalable fraction	-
Óxido metálico	-	-	TWA: 1.0 mg/m³;	-
Agente de control de carga	-	TWA: 1 mg/m³;	TWA: 1.0 mg/m³;	TWA-GVI: 1 mg/m³; STEL-KGVI: 2 mg/m³;

Nombre químico	Chipre (Reglamento del Consejo de Ministros 268/2001)	República Checa (Reglamento 361/2007)	Dinamarca (BEK nº 1619 de 19/12/2024)	Estonia (Reglamento nº 105)
Magnetita	-	TWA: 10 mg/m³; dust	-	-
Agente de control de carga	-	-	TWA: 1 mg/m³; STEL: 2 mg/m³;	-

Nombre químico	Finlandia (HTP-ARVOT 2025)	Francia (INRS ED 6443)	Alemania (TRGS 900)	Alemania (DFG)
Agente de control de carga	TWA: 1 mg/m³;	-	-	-

Nombre químico	Grecia (Decretos Presidenciales 90/1999, 338/2001 y 212/2006)	Hungría (Decreto ITM 5/2020)	Italia (Decreto Legislativo nº 81)	Italia (AIDII)
Agente de control de carga	TWA: 1 mg/m³; STEL: 2 mg/m³;	-	-	TWA: 1 mg/m³;

Nombre químico	Irlanda (CoP 2024)	Letonia (Reglamento nº 325 del Consejo de Ministros)	Lituania (HN 23:2011)	Luxemburgo (A-N°684)
Magnetita	TWA: 5 mg/m³; fume STEL: 10 mg/m³; fume	-	-	-
Agente de control de carga	TWA: 1 mg/m³; STEL: 2 mg/m³;	-	-	-

Nombre químico	Malta (Legislación Subsidiaria 424.24)	Países Bajos (Reglamento de Condiciones de Trabajo)	Noruega (FOR-2011-12-06-1358)	Polonia (Diario Legislativo 2018, punto 1286)

Magnetita	-	-	-	TWA-NDS: 5 mg/m³; inhalable fraction TWA-NDS: 2.5 mg/m³; respirable fraction STEL-NDSCh: 10 mg/m³; inhalable fraction STEL-NDSCh: 5 mg/m³; respirable fraction
Óxido metálico	-	-	-	TWA-NDS: 10 mg/m³; STEL-NDSCh: 30 mg/m³;
Agente de control de carga	-	-	TWA: 1 mg/m³; STEL: 3 mg/m³ (value calculated);	-

Nombre químico	Portugal (NP 1796:2014)	Rumanía (Decisión de Gobierno nº 1218/2006)	Eslovaquia (Decreto del Gobierno 122/2024)	Eslovenia (Reglamento 100/2001 y Reglamento 29/2024)
Magnetita	-	-	TWA: 4 mg/m³; inhalable fraction TWA: 1.5 mg/m³; respirable fraction	-
Agente de control de carga	TWA (VLE-MP): 1 mg/m³;	-	-	-

Nombre químico	España (Límites de exposición ocupacionales para agentes químicos en España, 2025)	Suecia (AFS 2023:14)	Suiza (Valores MAK)
Estireno/acrilato copolímero	-	-	S
Agente de control de carga	TWA-(VLA-ED): 1 mg/m³;	-	TWA-MAK: 1 mg/m³; inhalable dust

Nota Consultar los términos y las abreviaturas en la sección 16

Límites biológicos de exposición ocupacional Este producto, tal como se suministra, no contiene ningún material peligroso con límites biológicos establecidos por los organismos reguladores regionales específicos.

Nivel sin Efecto Derivado (DNEL) - Trabajadores

Nombre químico	Oral	Cutánea	Inhalación
Óxido metálico	-	3.33 mg/kg bw/day [4] [6]	11.67 mg/m³ [4] [6]
Agente de control de carga	-	23.3 mg/kg bw/day [4] [6]	16.4 mg/m³ [4] [6]

Notas
[4] Efectos sistémicos sobre la salud.
[6] A largo plazo.

Nivel sin Efecto Derivado (DNEL) - Público en General

Nombre químico	Oral	Cutánea	Inhalación
Óxido metálico	1.67 mg/kg bw/day [4] [6]	1.67 mg/kg bw/day [4] [6]	2.92 mg/m³ [4] [6]
Agente de control de carga	1.67 mg/kg bw/day [4] [6]	8.33 mg/kg bw/day [4] [6]	2.9 mg/m³ [4] [6]

Notas
[4] Efectos sistémicos sobre la salud.
[6] A largo plazo.

Concentración prevista sin efecto (PNEC)

Nombre químico	Agua dulce	Agua dulce (liberación intermitente)	Agua marina	Agua marina (liberación intermitente)	Aire
Óxido metálico	33.33 mg/kg food	-	33.33 mg/kg food	-	-
Agente de control de carga	7 ng/L	70 ng/L	0.7 ng/L	-	-

Nombre químico	Sedimentos de agua dulce	Sedimento marino	Tratamiento de aguas residuales	Terrestre	Cadena alimentaria
Óxido metálico	-	-	100 mg/L	-	-
Agente de control de carga	7000 mg/kg sediment dw	700 mg/kg sediment dw	100 mg/L	1400 mg/kg soil dw	-

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos Ninguna en condiciones normales de uso.

Equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara No se requiere equipo de protección especial.

Protección de las manos No se requiere equipo de protección especial.

Protección de la piel y el cuerpo No se requiere equipo de protección especial.

Protección respiratoria En las condiciones normales de uso no se requieren equipos de protección Si se exceden los límites de exposición o se experimenta irritación, puede ser necesario ventilar y evacuar.

Peligros térmicos Ninguno durante un proceso normal.

Controles de exposición medioambiental No permitir que se introduzca en ningún tipo de alcantarilla, en el terreno ni en ningún cuerpo de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto Polvo(s)
Estado físico Sólido
Color Negro
Olor Tenue
Umbral olfativo No es aplicable

Propiedad	Valores	Comentarios • Método
Punto de fusión / punto de congelación	No es aplicable	Ninguno conocido

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición	No es aplicable	
Inflamabilidad	No inflamable	Ninguno conocido
Límites inferior y superior de explosividad/inflamabilidad		Ninguno conocido
Límite inferior de explosividad	No es aplicable	
Límite superior de explosividad	No es aplicable	
Punto de inflamación	No es aplicable	Ninguno conocido
Temperatura de autoignición	No es aplicable	Ninguno conocido
Temperatura de descomposición	No es aplicable	Ninguno conocido
SADT (°C)	No hay datos disponibles	Ninguno conocido
pH	No es aplicable	Ninguno conocido
pH (como solución acuosa)	No hay datos disponibles	Ninguno conocido
Viscosidad cinemática	No es aplicable	Ninguno conocido
Viscosidad dinámica	No es aplicable	Ninguno conocido
Solubilidad	No hay datos disponibles	Ninguno conocido
Solubilidad en el agua	Despreciable	Ninguno conocido
Coeficiente de partición n-octanol-agua (valor logarítmico)	No es aplicable	Ninguno conocido
Presión de vapor	not applicable	Ninguno conocido
Densidad y/o densidad relativa	No es aplicable	Ninguno conocido
Densidad aparente	No es aplicable	
Densidad de líquido	No es aplicable	
Densidad de vapor relativa	not applicable	Ninguno conocido
Características de las partículas		Ninguno conocido
Tamaño de partícula	No hay datos disponibles	
Distribución de tamaños de partícula	4 - 9 micron	

9.2. Otros datos

Contenido COV	Ninguno/a
Punto de reblandecimiento	49 - 60 °C / 120 - 140 °F

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay información disponible

Propiedades explosivas: El polvo fino disperso en el aire, en concentraciones suficientes y en presencia de una fuente de ignición, supone un riesgo de explosión por polvo

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay información disponible

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Reactividad: No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2. Estabilidad química

Estabilidad: Estable en condiciones normales.

Datos de explosión

Sensibilidad a impactos mecánicos	Ninguno/a.
Sensibilidad a descargas estáticas	Ninguno/a.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Posibilidad de reacciones peligrosas Ninguno durante un proceso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse Generación/formación de polvo.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales incompatibles Ninguno conocido, en base a la información facilitada.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos Ninguno bajo el uso normal.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Nota: Los datos de toxicidad indicados a continuación se basan en los resultados de la prueba de materiales similares de reprografía.

11.1. Información sobre las clases de peligro tal como se definen en el Reglamento (CE) no 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación Sin efectos conocidos en condiciones de uso normales.

Contacto con los ojos El producto no presenta riesgos tal como se suministra.

Contacto con la piel El producto no presenta riesgos tal como se suministra.

Ingestión El producto no presenta riesgos tal como se suministra.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Síntomas No hay información disponible.

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Medidas numéricas de toxicidad

Se han calculado los siguientes valores de ATE para la mezcla
ETAmezcla (oral) 10,555.00 mg/kg

Nombre químico	DL50 oral	DL50 cutánea	CL50 por inhalación
Magnetita	> 10000 mg/kg (Rat)	-	-

Corrosión o irritación cutáneas A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales	No mutagénico en la prueba de AMES.
Carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción	Este producto no contiene ningún riesgo para la reproducción conocido o sospechado.
STOT - exposición única	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
STOT - exposición repetida	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades disruptivas endocrinas

Propiedades disruptivas endocrinas Esta mezcla no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina en relación con los seres humanos.

11.2.2. Otros datos

Otros efectos adversos Ninguno conocido.

SECCIÓN 12: Información Ecológica

12.1. Toxicidad .

Toxicidad acuática A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Persistencia y degradabilidad No fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Bioacumulación No es probable que se bioacumule.

12.4. Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo El producto es insoluble y flota en el agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Evaluación PBT y mPmB Este producto no contiene ninguna sustancia que se haya evaluado como PBT o mPmB.

Nombre químico	Evaluación PBT y mPmB
Magnetita	No PBT/vPvB
Óxido metálico	No PBT/vPvB
Agente de control de carga	No PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina Propiedades disruptivas endocrinas

Alteración endocrina para el medio ambiente Esta mezcla no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina en relación con organismos no objetivo.

12.7. Otros efectos adversos .

Otros efectos adversos No hay información disponible.
Propiedades PMT o mPmM El producto no contiene ninguna sustancia clasificada como PMT o mPmM.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de residuos/productos sin usar Puede desecharse en vertederos o incinerarse, cuando eso sea conforme con las normativas locales.

Embalaje contaminado Eliminar el contenido y recipiente conforme a la reglamentación local, regional, nacional e internacional aplicable.

Códigos de identificación de los residuos / denominación de los residuos conforme al EWC 08 03 18

Otros datos Aunque el tóner no es una toxina acuática, los microplásticos pueden ser un peligro físico para la vida acuática y no se les debe permitir entrar en desagües, alcantarillas o vías fluviales. No vierta el producto por el desagüe; no enjuague el recipiente antes de desecharlo.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Nota: Este material no está sujeto a ninguna normativa de envío de materiales peligrosos

IATA

14.1 Número ONU o número de identificación No regulado
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No regulado
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte No regulado
14.4 Grupo de embalaje No regulado
14.5 Peligros para el medio ambiente No es aplicable
14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Disposiciones particulares Ninguno/a

IMDG

14.1 Número ONU o número de identificación No regulado
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No regulado

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte No regulado
14.4 Grupo de embalaje No regulado
14.5 Peligros para el medio ambiente No es aplicable
14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Disposiciones particulares Ninguno/a
14.7 Transporte marítimo a granel según los instrumentos de la OMI El producto no se transporta a granel

RID
14.1 Número ONU o número de identificación No regulado
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No regulado
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte No regulado
14.4 Grupo de embalaje No regulado
14.5 Peligros para el medio ambiente No es aplicable
14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Disposiciones particulares Ninguno/a

ADR
14.1 Número ONU o número de identificación No regulado
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No regulado
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte No regulado
14.4 Grupo de embalaje No regulado
14.5 Peligros para el medio ambiente No es aplicable
14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Disposiciones particulares Ninguno/a

ADN
14.1 Número ONU o número de identificación No regulado
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No regulado
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte No regulado
14.4 Grupo de embalaje No regulado
14.5 Peligro medioambiental No es aplicable
14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Disposiciones particulares Ninguno/a

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativas nacionales

Alemania

Regulación de Prohibición de Sustancias Químicas (ChemVerbotsV)	No es aplicable.
TRGS 905	No es aplicable

Suiza

Ordenanza sobre el Impuesto de Incentivo a los Compuestos Orgánicos Volátiles (OVOC) SR 814.018	No es aplicable
Almacenamiento de Material Peligroso	Materiales no peligrosos (NH)
WPO (GSchV) SR 814.201; WPA (GSchG) SR 814.20	No es aplicable
Ordenanza sobre accidentes graves SR 814.012	No es aplicable
Ordenanza de Protección contra Sustancias y Preparados Peligrosos Ordenanza de Químicos, ChemO	No es aplicable

Unión Europea

Tome nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Autorizaciones y/o restricciones de uso:
Este producto no contiene sustancias sujetas a autorización (Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo XIV). Este producto no contiene sustancias sujetas a restricción (Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo XVII).

Reglamento de Contaminantes Orgánicos Persistentes (UE) 2019/1021
No es aplicable.

Reglamento (CE) 2024/590 sobre las sustancias que agotan el ozono (SAO)
No es aplicable.

Comercialización y Uso de Precursores de Explosivos (2019/1148)
No es aplicable.

Inventarios internacionales

EINECS/ELINCS	Cumple
TSCA	Cumple
DSL/NDSL	Cumple
ENCS	Contactar con el proveedor para obtener información sobre el estado de cumplimiento del inventario
IECSC	Contactar con el proveedor para obtener información sobre el estado de cumplimiento del inventario

KECL	Contactar con el proveedor para obtener información sobre el estado de cumplimiento del inventario
PICCS	Contactar con el proveedor para obtener información sobre el estado de cumplimiento del inventario
AIIC	Contactar con el proveedor para obtener información sobre el estado de cumplimiento del inventario
NZIoC	Contactar con el proveedor para obtener información sobre el estado de cumplimiento del inventario
TCSI	Contactar con el proveedor para obtener información sobre el estado de cumplimiento del inventario

15.2. Evaluación de la seguridad química

Informe de seguridad química	No se requiere una evaluación de la seguridad química conforme al Reglamento (CE) n.° 1907/2006

SECCIÓN 16: Otra información

Clave o leyenda de abreviaturas y acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Clave o leyenda de abreviaturas y acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad
La lista puede incluir frases que no son aplicables a este producto

ACGIH	Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
AIDII	Asociación Italiana de Higienistas Industriales
ADN	Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores (Europa)
ADR	Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (Europa)
AIIC	Inventario australiano de productos químicos industriales
ATE	Estimación de toxicidad aguda
ASTM	Sociedad Americana de Pruebas de Materiales
bares	Valores biológicos de referencia para compuestos químicos en el área de trabajo
BAT	Valores biológicos de tolerancia para exposición ocupacional
BEL	Límites de exposición biológica
bw	Peso corporal
Techo	Valor límite máximo
CLP	Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (CE) n.º 1272/2008
CMR	Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción
DFG	Fundación Alemana de Investigación
DOT	Departamento de Transporte (Estados Unidos)
DSL	Lista de sustancias domésticas (Canadá)
ECHA	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas
Número CE	Número de la Comunidad Europea
EINECS	Inventario europeo de sustancias químicas existentes
ELINCS	Lista europea de sustancias químicas notificadas
EmS	Ficha de emergencia
ENCS	Sustancias químicas existentes y nuevas (Japón)
EPA	Agencia de Protección Ambiental estadounidense (Environmental Protection Agency)
EWC	Catálogo Europeo de Residuos
GHS	Sistema Globalmente Armonizado
IARC	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA	Asociación Internacional del Transporte Aéreo

IBC	Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional
IECSC	Inventario de sustancias químicas existentes en China
IMDG	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
IMO	Organización Marítima Internacional
ISO	Organización Internacional de Normalización
KECI	Inventario de productos químicos existentes de Corea
CL50	Concentración letal para el 50% de una población de prueba
DL50	Dosis letal para el 50% de una población de prueba (dosis letal mediana)
MAK	Concentración máxima en el lugar de trabajo
MAL	Medida de las necesidades técnicas para la higiene del aire
MARPOL	Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
MDLPS	Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales
NDSL	Lista de Sustancias No Domésticas (Canadá)
n.e.p.	No especificado de otra manera
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOELR	Tasa de carga sin efecto observable
NZIoC	Inventario de productos químicos de Nueva Zelanda
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEL	Límites de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulable y tóxica
PICCS	Inventario de productos químicos y sustancias químicas de Filipinas
PMT	Persistente, móvil y tóxica
PPE	Equipos de protección personal
QSAR	Relación cuantitativa estructura-actividad
REACH	Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (CE 1907/2006)
RID	Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (Europa)
SADT	Temperatura de descomposición autoacelerada
SAR	Relación estructura-actividad
FDS	Ficha de datos de seguridad
SL	Límite superficial
STEL	Límite de exposición a corto plazo
STOT RE	Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición repetida
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única
SVHC	Sustancia extremadamente preocupante
TCSI	Inventario de sustancias químicas de Taiwán
TDG	Transporte de mercancías peligrosas (Canadá)
TRGS	Regla técnica para sustancias peligrosas
TSCA	Ley de Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos)
TWA	Promedio ponderado en el tiempo
UN	Organización de las Naciones Unidas
VOC	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
vPvM	Muy persistente y muy móvil
As	Sustancia Alérgica
C	Carcinógeno
DS	Sensibilizante Dérmico
Ot	Ototóxico
pOt	Ototóxico - potencial para causar trastornos auditivos
PS	Fotosensibilizante

RS	Sensibilizante respiratorio
S	Sensibilizante
poS	Sensibilizante - capaz de provocar asma ocupacional
Sa	Asfixiante sencillo
Sd	Designación de la piel
pSd	Designación cutánea - potencial de absorción cutánea
Sdv	Designación cutánea - anulada
Sk	Notación cutánea
dSk	Notación cutánea - peligro de absorción cutánea
pSk	Notación cutánea - potencial de absorción cutánea

Procedimiento de clasificación	
Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.° 1272/2008 [CLP]	Método utilizado
Toxicidad aguda oral	Método de cálculo
Toxicidad aguda cutánea	Método de cálculo
Toxicidad aguda por inhalación - gas	Método de cálculo
Toxicidad aguda por inhalación - vapor	Método de cálculo
Toxicidad por inhalación aguda - polvo/niebla	Método de cálculo
Corrosión o irritación cutáneas	Método de cálculo
Lesiones oculares graves o irritación ocular	Método de cálculo
Sensibilización respiratoria	Método de cálculo
Sensibilización cutánea	Método de cálculo
Mutagenicidad	Método de cálculo
Carcinogenicidad	Método de cálculo
Toxicidad para la reproducción	Método de cálculo
STOT - exposición única	Método de cálculo
STOT - exposición repetida	Método de cálculo
Toxicidad acuática crónica	Método de cálculo
Toxicidad acuática aguda	Método de cálculo
Peligro por aspiración	Método de cálculo
Ozono	Método de cálculo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos utilizadas para compilar la FDS
Agencia para el Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades estadounidense (Agency for Toxic Substances and Disease Registry, ATSDR)
Agencia para la protección del medio ambiente estadounidense, Base de datos ChemView
Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)
Comité de Evaluaciones de Riesgos de la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA_RAC)
Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA) (ECHA_API)
Agencia de Protección Ambiental estadounidense (Environmental Protection Agency)
Nivel(es) guía de exposición aguda (AEGL, Acute Exposure Guideline Level)
Agencia para la protección del medio ambiente estadounidense, Ley federal sobre insecticidas, fungicidas y rodenticidas
Agencia para la protección del medio ambiente estadounidense, Productos químicos de alto volumen de producción
Revista de investigación en alimentos (Food Research Journal)
Banco de Datos de Sustancias Peligrosas de EE. UU. (HSDB)
Base de Datos Internacional de Información Química Uniforme (IUCLID)
Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación japonés (National Institute of Technology and Evaluation, NITE)
Sistema Nacional de Notificación y Evaluación de Sustancias Químicas Industriales de Australia (NICNAS)
Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional de EE.UU (NIOSH)
ChemID Plus de la Biblioteca nacional de medicina (NLM CIP)
Base de datos PubMed de la Biblioteca Nacional de Medicina (PUBMED de la NLM)
Programa Nacional de Toxicología (NTP) estadounidense
Base de datos de información y clasificación de productos químicos de Nueva Zelanda (CCID)
Organización internacional para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (International Organization for Economic Co-operation and Development, OECD), publicaciones sobre salud, seguridad y medio ambiente

Organización internacional para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (International Organization for Economic Co-operation and Development, OECD), programa sobre productos químicos de alto volumen de producción
Organización internacional para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (International Organization for Economic Co-operation and Development, OECD), ficha de datos de detección
Organización Mundial de la Salud (OMS) de las Naciones Unidas (World Health Organization, WHO)

Valor Límite Base Jurídica

Unión Europea (Directiva 98/24/CE)	Directiva 98/24/CE del Consejo, de 7 de abril de 1998, relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, en su versión modificada
Unión Europea (Directiva 2004/37/CE)	Directiva 2004/37/CE, de 29 de abril de 2004, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, en su versión modificada
Austria (GKV BGBl. II Nr. 330/2024)	Ordenanza sobre los valores límite para las sustancias en el lugar de trabajo y sobre los carcinógenos, modificada por BGBl. II Nr. 330/2024, del Ministerio Federal de Economía y Trabajo
Austria (VGÜ 2008)	Ordenanza sobre el control de la salud en el lugar de trabajo de 2008, publicada a través del BGBl. II n.º 224/2007 por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de Austria, en su versión modificadar
Bélgica (Real Decreto 21/01/2020)	Real Decreto de 11 de marzo de 2002, sobre la protección de la salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos durante el trabajo, en su versión modificada
Bulgaria (Orden nº 13)	Reglamento n.º 13, de 30 de diciembre de 2003, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos en el trabajo, en su versión modificada
Bulgaria (Orden nº 10)	Reglamento n.º 10, de 26 de septiembre de 2003, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos, mutágenos o tóxicos para la reproducción en el trabajo, en su versión modificada
Croacia (Boletín Oficial Nº 91/2018)	Boletín Oficial n.º 91 91/2018 sobre la protección de los trabajadores contra la exposición a sustancias químicas peligrosas en el trabajo, los valores límite de exposición y los valores límite biológicos, en su versión modificada
Chipre (Reglamento del Consejo de Ministros 268/2001)	Reglamento del Consejo de Ministros 268/2001 - Seguridad y salud en el entorno laboral (sustancias químicas), en su versión modificada
Chipre (Reglamento del Consejo de Ministros 153/2001)	Reglamento del Consejo de Ministros 153/2001 - Seguridad y salud en el entorno laboral (sustancias químicas cancerígenas), en su versión modificada
República Checa (Reglamento 361/2007)	Condiciones para la Protección de la Salud de los Empleados en el trabajo, Reglamento Gubernamental 361/2007, en su versión modificada
República Checa (Decretos nº 181/2015 y 240/2015)	Decreto 181/2015 y Decreto 240/2015, por los que se modifica el Decreto n.º 432/2003 Coll., por el que se establecen las condiciones para la clasificación del trabajo en categorías, los valores límite para los parámetros de las pruebas de exposición biológica y los requisitos para la notificación del trabajo con amianto y agentes biológicos
Dinamarca (BEK nº 1619 de 19/12/2024)	Ordenanza reglamentaria n.º 507, Orden sobre valores límite para sustancias y materiales, modificada por la BEK n.º 1619 de 19/12/2024
Estonia (Reglamento nº 105)	Requisitos de Salud y Seguridad para el Uso de Productos Químicos Peligrosos y Materiales que los Contienen, y Límites de Exposición Ocupacional a Agentes Químicos, Reglamento n.º 105, de 20 de marzo de 2001, en su versión modificada
Finlandia (HTP-ARVOT 2025)	Reglamento sobre Concentraciones Reconocidas como Peligrosas, 55/2025, Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud
Francia (INRS ED 6443)	Valores Límite de Exposición Profesional, ED 6443, Publicado en 2021 por el INRS (Instituto Nacional de Investigación y Seguridad para la Prevención de Accidentes y Enfermedades Laborales), en su versión modificada.
Francia (Decreto 2009-157)	Decreto 2009-1570, de 15 de diciembre de 2009, relativo al control de los riesgos químicos en los lugares de trabajo
Alemania TRGS	TRGS 900 - Límites de Exposición Profesional, Normas Técnicas para Sustancias Peligrosas, 2025
Alemania (TRGS 903)	Límites Biológicos Máximos (valores BGW), Normas Técnicas para Sustancias Peligrosas,

	2025
Alemania (DFG)	Valores MAK y BAT de Compuestos Químicos Peligrosos en el Área de Trabajo, publicados por la Fundación Alemana para la Investigación el 1 de julio de 2025
Grecia (Decreto Presidencial 90/1999)	Decreto Presidencial 90/1999, Límites de Exposición Profesional - Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a la exposición a determinadas sustancias químicas durante la jornada laboral, en su versión modificada
Grecia (Declaración Presidencial nº 212/2006)	Decreto Presidencial 212/2006, Protección de los trabajadores expuestos al amianto
Grecia (Declaración Presidencial nº 338/2001)	Decreto Presidencial 338/2001, Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a la exposición a determinadas sustancias químicas durante la jornada laboral
Hungría (Decreto ITM 5/2020)	Decreto 5/2020 (II. 6.) del Ministerio de Innovación y Tecnología sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos relacionados con agentes químicos, en su versión modificada
Irlanda (CoP 2024)	Código de Prácticas 2024 para el Reglamento de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (Agentes Químicos) (2001–2021) y el Reglamento de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (Carcinógenos, Mutágenos y Sustancias Reprotóxicas) (2024)
Italia (Decreto Legislativo nº 81)	Título IX, Anexos XLIII y XXXVIII, Límites de Exposición Profesional, y Anexo XXXIX Valores Biológicos Límite Obligatorios y la Vigilancia de la Salud, Real Decreto Legislativo n.º 81 de 9 de abril de 2008, en su versión modificada
Italia (AIDII)	Nota Final (1), Orden Ministerial de 20 de agosto de 1999 del Ministerio de Sanidad junto con el Ministerio de Industria, Comercio y Artes
Letonia (Reglamento nº 325 del Consejo de Ministros)	Reglamento n.º 325 de 2007 del Consejo de Ministros – Requisitos de protección laboral al entrar en contacto con sustancias químicas en los lugares de trabajo, en su versión modificada
Lituania (HN 23:2011)	Norma de Higiene Lituana HN 23:2011 Valores límite de exposición profesional para sustancias químicas – Requisitos generales de medición y evaluación de impactos, en su versión modificada
Luxemburgo (A-N°684)	Reglamento Gran Ducal de 20 de julio de 2018 por el que se modifica el Reglamento Gran Ducal de 14 de noviembre de 2016 relativo a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de los agentes químicos en el lugar de trabajo, A-N°684 de 2018
Malta (Legislación Subsidiaria 424.24)	Ley de la Autoridad de Salud y Seguridad en el Trabajo de Malta: Capítulo 424 – Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados de los agentes químicos en el trabajo, en su versión modificada
Países Bajos (Reglamento de Condiciones de Trabajo)	Reglamento de Condiciones de Trabajo Ocupacionales, Valores Límite para sustancias peligrosas para la salud, Anexo XIII, en su versión modificada
Noruega (FOR-2011-12-06-1358)	Reglamentos relativos a los valores de acción y los valores límite para agentes físicos y químicos en el entorno laboral y agentes biológicos clasificados, en su versión modificada
Polonia (Diario Legislativo 2018, punto 1286)	Reglamento del Ministerio de Familia, Trabajo y Política Social de 12 de junio de 2018 sobre las Concentraciones e Intensidades Máximas Admisibles de Factores Nocivos para la Salud en el Entorno de Trabajo, en su versión modificada
Portugal (NP 1796:2014)	Norma Portuguesa NP 1796:2014, Límites de exposición profesional e índices biológicos de exposición a agentes químicos, Tabla 1 – Límites de exposición profesional e índices biológicos de exposición a agentes químicos (OELs)
Rumanía (Decisión de Gobierno nº 1218/2006)	Decisión Gubernamental n.º 1218 de 6 de septiembre de 2006 sobre los requisitos mínimos de seguridad y salud para la protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición a agentes químicos, Anexo n.º 1 Valores Límite Nacionales Obligatorios de Exposición Profesional para Agentes Químicos
Eslovaquia (Decreto del Gobierno 122/2024)	Decreto Gubernamental de la República Eslovaca 122/2024 de 22 de mayo de 2024 por el que se modifica el Decreto Gubernamental de la República Eslovaca 355/2006 sobre la protección de la salud de los trabajadores que trabajan con agentes químicos
Eslovenia (Ordenanza 100/2001)	Reglamento sobre la protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición a sustancias químicas en el lugar de trabajo, Anexos I y II, Boletín Oficial de la República de Eslovenia, n.º 100/2001, en su versión modificada
Eslovenia (Ordenanza 29/2024)	Reglamento sobre la protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición a sustancias carcinógenas, mutágenas o reprotóxicas en el trabajo, Anexo III,

	Boletín Oficial de la República de Eslovenia, n.º 29/2024, en su versión modificada
España (Límites de exposición ocupacionales para agentes químicos en España, 2025)	Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) – Valores límite de exposición profesional para agentes químicos en España, 2025, Tablas 1 y 3
Suecia (AFS 2023:14)	Reglamentos y Recomendaciones Generales de la Autoridad Sueca de Entorno Laboral sobre los valores límite respiratorios en el ambiente de trabajo
Suiza (Valores MAK)	Valores Límite de Exposición Profesional 2025, Fondo Nacional Suizo de Seguro contra Accidentes (SUVA), Lista de Valores MAK
Suiza (Valores BAT)	Valores Límite de Exposición Profesional 2025, Fondo Nacional Suizo de Seguro contra Accidentes (SUVA), Lista de Valores Biológicos Límite

Fecha de revisión 02-oct.-2026

Nota de revisión Secciones de la FDS actualizadas, 3, Actualización del formato

Ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REACH)

Descargo de responsabilidad

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad es correcta, a nuestro leal saber y entender, en la fecha de su publicación. Dicha información está concebida únicamente como guía para la seguridad en la manipulación, el uso, el procesamiento, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y la liberación, no debiendo tomarse como garantía o especificación de calidades. La información se refiere únicamente al material específico mencionado y puede no ser válida para tal material usado en combinación con cualesquiera otros materiales o en cualquier proceso salvo que se especifique expresamente en el texto.

Fin de la ficha de datos de seguridad